

1 Quedo enterado de haber sido confirmados.

El Ayuntamiento acuerda confirmar en sus cargos a la S. guardas municipales Pedro Mendez Paschus, Blas Nocamora Migueluel, José Gil Rubian y Ramon Nocamora Estru con el sueldo consignado en presupuesto por el Sr. Alcalde

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporacion de haber fallecido el dia tres del actual el guarda municipal por José Estanico Alvarado Gutierrez habiendo nombrado en suemplazo en el dia de ayer y tomado posesion en el de hoy a José Cora Gaján, con el sueldo consignado en presupuesto. el Ayuntamiento quedó enterado.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta a la Corporacion que en el dia de mañana se continuaran las operaciones de limpieza y saneamiento de las vias publicas de este término: el Ayuntamiento quedó enterado.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad se eleve acta exponiendo al Sr. Regente de la Exma. Sección de Abasco reclamando ordene su pronta presentacion en esta villa al Notario de ella D. Eustaquio Moya que se halla disfrutando licencia por sus epítetos cinco otros en calidad de sustituto legal para evitar los gravámenes perpetuos que con tanta falta se sigue a estos vecinos en los asuntos testamentarios, o que intente al enterado la renuncia de esta notaria.

Fue habiendo mas de que tratar se dió por terminado el acto firmando los señores que caben de que yo el Secretario cesé por = sube líneas = quedo enterado de haber sido confirmados = emendado = amopramiento = valeu = Enterado = acuerdo confirmado = loode =

Federico Mascos

Pedro Mascos Diego Martin

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Manuel

Señor ordinaria del día 14 de Julio de 1884 En la villa de Abasco a veintiseis de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en esta Sala Comunal, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Mascos Ojalba por dñlo Sr. se declara abierta la reunion y lida que fue el acta de la anterior y quedó aprobada.

- Señores
- Mascos Ojalba Presdte
- Mascos
- Martin
- Rubian
- Nocamora Blas
- Moya
- Gaján
- Rubian
- Martin
- Mascos

